CONSTANCIA SECRETARIAL. Bogotá D.C., septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho las diligencias con la siguiente información: (i) la demanda¹ con fecha de primero (1) de julio de 2023 fue radicada por la Fiscalía 42 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá (ii) el ingreso de la demanda de extinción al Centro de Servicios Judiciales y Administrativos para la Extinción de Dominio fue el veintiuno (21) de julio de 2023 a través de correo electrónico²; (iii) por reparto³ con fecha de tres (3) de agosto de 2023, recae el conocimiento de las diligencias al presente despacho judicial; (iv) en el escrito de demanda se invocan las causales 1ª y 5ª previstas en el artículo 16 de la Ley 1708 de 2014; (v) el trámite según sus características, se tramita bajo el procedimiento establecido por la Ley 1849 de 2017; (vi) la identificación de los bienes perseguidos:

TIPO DE BIEN	PROPIETARIOS	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
Inmueble	EDGAR ALFREDO ZEA RIVEROS y NORA RINCON DÍAZ	470-77157	MANZANA 8 LOTE 10 AGUAZUL – CASANARE.
Inmueble	LUIS HERNAN PINEDA DIAZ, PEDRO RAUL ESTUPIÑAN PERICO, DEISY YASMIN RUEDA CRUZ, DIANA MARCELA RODRIGUEZ CORTES y AUDREY SANABRIA VEGA.	470-157047	SIN DIRECCIÓN – AGUAZUL, CASANARE.
Inmueble	HARRY SEBASTIAN HERNANDEZ VEGA	082-687	LOS PINOS – PÁEZ, BOYACÁ.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10562	MANZANA 150 LOTE NO. 6 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10563	MANZANA 150 LOTE NO. 7 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10564	MANZANA 150 LOTE NO. 8 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE	352-10565	MANZANA 150 LOTE NO. 9 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.

¹ 0003Demanda, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

² 0002CorreoRemision, 01PrimeraInstancia, C03Juzgado04DEDD.

³ 0002ActaReparto, 01PrimeraInstancia, C01Fiscalia.

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS	352-10566	MANZANA 150 LOTE NO. 10 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10567	MANZANA 150 LOTE NO. 11 ZONA
	COLOMBIA SAS		INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
Inmueble	MANTILLA) BIOREMEDIALES DE	352-10568	MANZANA 150 LOTE NO. 12 ZONA
Illiliueble	COLOMBIA SAS	332-10300	INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		INDUSTRIAL B. LERIDA - TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10569	MANZANA 150 LOTE NO. 20 ZONA
	COLOMBIA SAS		INDUSTRIAL B. LERIDA - TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10570	MANZANA 150 LOTE NO. 21 ZONA
	COLOMBIA SAS		INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10572	MANZANA 150 LOTE NO. 22 ZONA
Immacbic	COLOMBIA SAS	332 10372	INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10573	MANZANA 150 LOTE NO. 23 ZONA
	COLOMBIA SAS		INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
Township	MANTILLA)	252 10575	MANIZANIA 150 LOTE NO 25 ZONA
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10575	MANZANA 150 LOTE NO. 25 ZONA
	COLOMBIA SAS (representada		INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10576	MANZANA 150 LOTE NO. 26 ZONA
	COLOMBIA SAS		INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
	(representada		
	legalmente por ENRIQUE		

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10577	MANZANA 150 LOTE NO. 27 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10583	MANZANA 150 LOTE NO. 44 ZONA INDUSTRIAL E. LERIDA – TOLIMA.
Sociedad comercial	NUEVA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES COLOMBIANOS LTDA – SOTRANSCOLOMBIANOS (representada legalmente por el señor ARIAS ESAU PARRA)	NIT. 860053746-3. MATRICULA MERCANTIL 129253	CALLE 9 # 32 A – 68 PISO 2. BOGOTÁ D.C.
Sociedad comercial	NUEVA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES COLOMBIANOS LTDA – SOTRANSCOLOMBIANOS (representada legalmente por el señor ARIAS ESAU PARRA)	NIT. 860053746-3. MATRICULA MERCANTIL 120121	CARRERA 1 H # 4 - 64 SAN PEDRO, NEIVA - HUILA.
Sociedad comercial	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	NIT. 900157090-2. MATRICULA MERCANTIL 1714672	CARRERA 13 # 93-40 OFICINA 314. CALLE 123 # 11-33 APARTAMENTO 501. BOGOTÁ D.C.
Sociedad comercial	CRUDE OIL INVESTORS S.A.S (representada legalmente por LEONARDO CACERES LYNTON)	NIT 901035713-2 MATRICULA MERCANTIL 662584	CARRERA 57 # 99 A - 65 OFICINA 1208. BARRANQUILLA - ATLANTICO.
Establecimiento de comercio	HOTEL CASA VERDE REAL (representada legalmente por NORA RINCIÓN DÍAZ)	NIT 24227854-6 MATRICULA MERCANTIL 63869	KM. 1 VIA AGUAZUL – SOGAMOSO – ESTEROS. MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE.
Establecimiento de comercio	MONTALLANTAS LA CHATA (propietario AUDREY SANABRIA VEGA)	NIT. 74753416-0 MATRICULA MERCANTIL 106041	VEREDA SAN JOSÉ DEL BUBUY – CENTRO. AGUAZUL – CASANARE.
Vehículo	CESAR AUGUSTO PARADA PERALTA	PLACAS: IIW-087	MARCA: KIA RIO STYLUS, MODELO 2016. SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Vehículo	JAIME ARENAS GAMBOA	PLACAS: DQO-995	MARCA: MERCEDES BENZ – CLA 200, MODELO 2017. SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Auto Avoca Conocimiento.

Vehículo	NORA RINCÓN DÍAZ	PLACAS: AYE-33F	MARCA: SUZUKI UR110, MODELO
			2020. SECRETARIA DE TRANSITO DE
			AGUAZUL – CASANARE.
Vehículo	NORA RINCÓN DÍAZ	PLACAS: MVZ-494	MARCA: SUZUKI VITARA, MODELO
			2020. SECRETARIA DE TRANSITO DE
			AGUAZUL - CASANARE.
Vehículo	TRANSPORTE DE CARGA	PLACAS: TLM-241	MARCA: KENWORTH T800, MODELO
	NACIONAL E		2012. SECRETARIA DE TRANSITO DE
	INTERNACIONAL		CUNDINAMARCA - COTA.
	TRANSPUTUMAYO S.A.S		

(ix) sujetos procesales;

CALIDAD	NOMBRES	DIRECCIÓN	CORREO
Afectado	C.I. BIOREMEDIALES DE COLOMBIA S.A.S CI BIOREM S.A.S.	CALLE 123 # 11 - 33 APTO 501. Bogotá D.C.	puelloenrique@gmail.com; andmiral01œ@hotmail.com
Afectado	ENRIQUE ANTONIO PUELLO MONTILLA	CALLE 123 # 11 - 33 APTO 501. Bogotá D.C. Teléfonos: 601 6233184	puelloenrique@gmail.com; andmiral01œ@hotmail.com
Afectado	EDGARDO MARTINEZ PUMAREJO	CALLE 123 # 11 - 33 APTO 501. Bogotá D.C. Teléfonos: 601 6233184	puelloenrique@gmail.com; andmiral01œ@hotmail.com
Afectado	LEONARDO CACERES LYNTON	CARRERA 57 # 99 A - 65 OFICINA 1208 BARRANQUILLA - ATLANTICO. Celular: 311 420 8517 - 301 615 8606.	falquire@gmail.com
Afectado	RICARDO LUIS CASTELLON BERNAL	Carrera 57 # 99 A - 65 OFICINA 1208 BARRANQUILLA - ATLANTICO. Celular: 311 420 8517 - 301 615 8606.	falquire@gmail.com
Afectado	JOSE ARLEY MEJUA GÓMEZ	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2 BOGOTÁ D.C.	sotranscolombianosltda@hot mail.com
Afectado	ESAU PARRA ARIAS	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2 BOGOTÁ D.C.	sotranscolombianosltda@hot mail.com
Afectado	TITO RAFAEL GALINDO MOLINA	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2 BOGOTÁ D.C.	sotranscolombianosltda@hot mail.com
Afectado	CESAR AUGUSTO RINCÓN MENDEZ	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2 BOGOTÁ D.C.	sotranscolombianosltda@hot mail.com
Afectado	LUIS ALBERTO MORENO CASTILLO	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2 BOGOTÁ D.C.	sotranscolombianosltda@hot mail.com
Afectado	FELIX MARIA OLIVEROS VARGAS	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2 BOGOTÁ D.C.	sotranscolombianosltda@hot mail.com
Afectado	NORA RINCÓN DÍAZ	KM. 1 VIA AGUAZUL, SOGAMOSO, ESTEROS.	hotelcasaverdereal@hotmail .com

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Auto Avoca Conocimiento.

	I	T	
		MUNICIPIO DE AGUAZUL -	
		CASANARE	
Afectado	AUDREY	VEREDA SAN JOSÉ DEL	<u>audreysanabriavega@hotma</u>
	SANABRIA VEGA	BUBUY – CENTRO.	il.com;
		AGUAZUL – CASANARE.	andreysanabriavega@hotma
			<u>il.com</u>
Afectado	HARRY SEBASTIAN	VEREDA LOS PINOS -	
	VEGA MARTINEZ	PÁEZ, BOYACÁ. CELULAR	
		311 251 3881, 314	
		2513880	
Afectado	CESAR AUGUSTO	CARRERA 103 B # 152-83	Elipa1@hotmail.com
	PARADA PERALTA	BOGOTÁ D.C.	
Afectado	JAIME ARENAS	AVENIDA 15 # 124 - 31	
	GAMBOA	GARAJE 24 ED. AGORA	
		PLAZA PH. BOGOTÁ D.C.	
		CELULAR: 310 234 4358	
Afectado	TRANSPORTE DE		contabilidadtransputumayo
	CARGA NACINAL E		@gmail.com
	INTERNACIONAL		
	TRANSPUTUMAYO		
	S.A.S.		
Afectado	EDGAR ALFREDO	KM. 1 VIA AGUAZUL-	hotelcasaverdereal@hotmail
	ZEA RIVEROS	SOGAMOSO, ESTEROS,	<u>.com</u>
		AGUAZUL. MUNICIPIO DE	
		AGUAZUL - CASANARE.	
Ministerio	MARIA EUGENIA	CARRERA 5 # 15-80	quejas@procuraduria.gov.co
Público	CÁRDENAS	TORRE C.	
Ministerio de	MARIA CRISTINA	CALLE 53 # 13-27.	Maria.gutierrez@minjusticia.
Justicia y del	GUTIERREZ	BOGOTÁ D.C.	gov.co;
Derecho			notificaciones.judiciales@mi
			njusticia.gov.co
FISCALÍA 45	DR. ARMEL	CARRERA 64C # 67-300,	armel.gutierrez@fiscalia.gov
E.D.	GUTIERREZ	BLOQUE G - PISO 2.	.co
MEDELLIN	BETANCOURT	MEDELLIN – ANTIOQUIA.	
	-	TELEFONO: 302 5480881 -	
		604 59031087	
		00.0001007	

Señora juez, SIRVASE PROVEER.

JUAN CARLOS SUAREZ RODRIGUEZ AUXILIAR JUDICIAL II

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Auto Avoca Conocimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO BOGOTÁ D.C.

Radicado Actual: 110013120004 2023 00245-4
Rad. Fiscalía: N.I. 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CACERES LYNTON Y OTROS

Auto: AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.

Bogotá D.C, Dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Visto la constancia que antecede, es necesario precisar que el trámite del proceso se regirá de acuerdo con lo normado por la ritualidad contemplada en la Ley 1849 de 2017, dada la fecha en la que se radica la demanda de extinción de dominio por parte de la Fiscalía 42 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C.

En ese sentido, se dispone:

1. Por ser competente este Despacho Judicial conforme lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 9º de la Ley 1849 de 2017, AVOQUESE el conocimiento sobre el trámite de la demanda de extinción de dominio presentada por la Fiscalía 42 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C, sobre los siguientes bienes:

TIPO DE BIEN	PROPIETARIOS	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
Inmueble	EDGAR ALFREDO ZEA RIVEROS y NORA RINCON DÍAZ	470-77157	MANZANA 8 LOTE 10 AGUAZUL – CASANARE.
Inmueble	LUIS HERNAN PINEDA DIAZ, PEDRO RAUL ESTUPIÑAN PERICO, DEISY YASMIN RUEDA CRUZ, DIANA MARCELA RODRIGUEZ CORTES Y AUDREY SANABRIA VEGA.	470-157047	SIN DIRECCIÓN – AGUAZUL, CASANARE.
Inmueble	HARRY SEBASTIAN HERNANDEZ VEGA	082-687	LOS PINOS – PÁEZ, BOYACÁ.

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Torontologi	DIODEMEDIALEC	252 10562	MANIZANIA 1EC LOTE NO C
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10562	MANZANA 150 LOTE NO. 6 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10563	MANZANA 150 LOTE NO. 7 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10564	MANZANA 150 LOTE NO. 8 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10565	MANZANA 150 LOTE NO. 9 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10566	MANZANA 150 LOTE NO. 10 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10567	MANZANA 150 LOTE NO. 11 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10568	MANZANA 150 LOTE NO. 12 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10569	MANZANA 150 LOTE NO. 20 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10570	MANZANA 150 LOTE NO. 21 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Tananalali	DIODEMEDIALEC	252 10572	MANIZANIA 1EG LOTE NO CO
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10572	MANZANA 150 LOTE NO. 22
	COLOMBIA SAS		ZONA INDUSTRIAL B.
	(representada		LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10573	MANZANA 150 LOTE NO. 23
	COLOMBIA SAS		ZONA INDUSTRIAL B.
	(representada		LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10575	MANZANA 150 LOTE NO. 25
	COLOMBIA SAS		ZONA INDUSTRIAL B.
	(representada		LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10576	MANZANA 150 LOTE NO. 26
	COLOMBIA SAS		ZONA INDUSTRIAL B.
	(representada		LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10577	MANZANA 150 LOTE NO. 27
	COLOMBIA SAS		ZONA INDUSTRIAL B.
	(representada		LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Inmueble	BIOREMEDIALES DE	352-10583	MANZANA 150 LOTE NO. 44
	COLOMBIA SAS		ZONA INDUSTRIAL E.
	(representada		LERIDA – TOLIMA.
	legalmente por ENRIQUE		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Sociedad	NUEVA SOCIEDAD DE	NIT. 860053746-3.	CALLE 9 # 32 A - 68 PISO 2.
comercial	TRANSPORTADORES	MATRICULA	BOGOTÁ D.C.
	COLOMBIANOS LTDA -	MERCANTIL	
	SOTRANSCOLOMBIANOS	129253	
	(representada		
	legalmente por el señor		
	ARIAS ESAU PARRA)		
Sociedad	NUEVA SOCIEDAD DE	NIT. 860053746-3.	CARRERA 1 H # 4 - 64 SAN
comercial	TRANSPORTADORES	MATRICULA	PEDRO, NEIVA – HUILA.
	COLOMBIANOS LTDA -	MERCANTIL	
	SOTRANSCOLOMBIANOS	120121	
	(representada		
	legalmente por el señor		
	ARIAS ESAU PARRA)		
Sociedad	BIOREMEDIALES DE	NIT. 900157090-2.	CARRERA 13 # 93-40
comercial	COLOMBIA SAS	MATRICULA	OFICINA 314. CALLE 123 #
	(representada	MERCANTIL	11-33 APARTAMENTO 501.
	legalmente por ENRIQUE	1714672	BOGOTÁ D.C.

	ANITONITO BUILTI O		
	ANTONIO PUELLO		
	MANTILLA)		
Sociedad	CRUDE OIL INVESTORS	NIT 901035713-2	CARRERA 57 # 99 A - 65
comercial	S.A.S (representada	MATRICULA	OFICINA 1208.
	legalmente por	MERCANTIL	BARRANQUILLA –
	LEONARDO CACERES	662584	ATLANTICO.
	LYNTON)		
Establecimiento	HOTEL CASA VERDE	NIT 24227854-6	KM. 1 VIA AGUAZUL -
de comercio	REAL (representada	MATRICULA	SOGAMOSO - ESTEROS.
	legalmente por NORA	MERCANTIL 63869	MUNICIPIO DE AGUAZUL -
	RINCIÓN DÍAZ)		CASANARE.
Establecimiento	MONTALLANTAS LA	NIT. 74753416-0	VEREDA SAN JOSÉ DEL
de comercio	CHATA (propietario	MATRICULA	BUBUY - CENTRO. AGUAZUL
	AUDREY SANABRIA	MERCANTIL	- CASANARE.
	VEGA)	106041	
Vehículo	CESAR AUGUSTO	PLACAS: IIW-087	MARCA: KIA RIO STYLUS,
	PARADA PERALTA		MODELO 2016. SECRETARIA
			DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ
			D.C.
Vehículo	JAIME ARENAS GAMBOA	PLACAS: DQO-995	MARCA: MERCEDES BENZ -
			CLA 200, MODELO 2017.
			SECRETARIA DE
			MOVILIDAD DE BOGOTÁ
			D.C.
Vehículo	NORA RINCÓN DÍAZ	PLACAS: AYE-33F	MARCA: SUZUKI UR110,
			MODELO 2020. SECRETARIA
			DE TRANSITO DE AGUAZUL
			- CASANARE.
Vehículo	NORA RINCÓN DÍAZ	PLACAS: MVZ-494	MARCA: SUZUKI VITARA,
			MODELO 2020.
			SECRETARIA DE TRANSITO
			DE AGUAZUL – CASANARE.
Vehículo	TRANSPORTE DE CARGA	PLACAS: TLM-241	MARCA: KENWORTH T800,
	NACIONAL E		MODELO 2012. SECRETARIA
	INTERNACIONAL		DE TRANSITO DE
	TRANSPUTUMAYO S.A.S		CUNDINAMARCA - COTA.

- **2. NOTIFICAR** personalmente de esta decisión a las partes e intervinientes conforme el trámite previsto por el artículo 138 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 41 de la Ley 1849 de 2017.
- **3.** En caso de que las partes e intervinientes no comparezcan a su notificación personal, por secretaría **DAR EL TRÁMITE** a lo previsto en el artículo 139 de la Ley 1708 de 2014 en concordancia con el artículo 55 A de la misma ley.
- **4.** Cumplido lo anterior, **AGOTAR EL TRÁMITE** de notificación a los afectados que no hubieren comparecido, los terceros indeterminado y todo aquel que sienta sus derechos patrimoniales afectados como consecuencia del trámite de la demanda de extinción de dominio, conforme a lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

Radicado: 110013120004 2023-245-4 Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Auto Avoca Conocimiento.

Para efectos de notificación, en el evento en que alguno de los sujetos procesales se encuentre privado de la libertad, **LIBRAR** el respectivo despacho comisorio, tal y como se encuentra previsto en el artículo 57 de la Ley 1708 de 2014.

- **5. ADVERTIR** a las partes e intervinientes que deben estarse a lo aquí ordenado, de acuerdo con lo dispuesto por los articulo 137 y 138 de la Ley 1708 de 2014, de manera que no se tendrán en cuenta peticiones que no corresponden a cada estadio procesal y sean enviadas antes o después de los términos establecidos por la Secretaría.
- **6. ADVERTIR** a las partes e intervinientes que en lo que sigue, y en virtud de lo previsto por el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014, las decisiones aquí adoptadas serán notificadas por estado, el cual será publicado en el micrositio del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Extinción de Dominio dispuesto en la página web de la Rama Judicial. Así mismo, las decisiones que profiera el Despacho podrán ser consultadas en el micrositio⁴ del Juzgado. Cualquier comunicación y/o solicitud con exclusiva relación con el trámite de extinción y de acuerdo con la altura procesal de las diligencias, serán remitidas por las partes a la dirección electrónica cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co
- 7. OFICIAR a la CAMARA DE COMERCIO DE COMERCIO DE BOGOTÁ D.C, para que remita a este Despacho Judicial copia actualizada de los siguientes documentos:
 - a. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad comercial BIOREMEDIALES DE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT. 900157090-2 ubicada en la Carrera 13 # 93-40, oficina 314 de la ciudad de Bogotá D.C. Asimismo, allegar copia del registro de matrícula mercantil del establecimiento No. 1714672 que corresponde a la prenombrada sociedad.
 - b. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad comercial NUEVA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES COLOMBIANOS LTDA. SOTRANSCOLOMBIANOS identificada con NIT. 860053746-3 ubicada en la Carrera 1 H # 4 - 64 de San Pedro, municipio de Neiva - Huila. Asimismo, allegar copia del registro de matrícula mercantil del establecimiento No. 120121 y No. 129253 que corresponde a la prenombrada sociedad.

⁴ Micrositio Juzgado 04 DEDD: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-penal-del-circuito-especializado-en-extincion-de-dominio%20de-bogota/39

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Auto Avoca Conocimiento.

8. OFICIAR a la **CAMARA DE COMERCIO DE COMERCIO DE CASANARE** para que remita a este Despacho Judicial copia actualizada de los siguientes documentos:

- a. Certificado de existencia y representación legal de la sociedad comercial HOTEL CASA VERDE REAL identificada con NIT 24227854-6 ubicada en el Km 1 Via Aguazul – Sogamoso – Esteros, en el municipio de Aguazul – Casanare, de la sociedad.
- b. Copia del registro de la Matricula Mercantil No. 63869 del establecimiento de comercio **HOTEL CASA VERDE REAL.**
- c. Copia del certificado de existencia y representación legal de la sociedad comercial MONTALLANTAS LA CHATA identificada con NIT 74753416-0 ubicada en el Km 1 Via Aguazul – Sogamoso – Esteros, en el municipio de Aguazul – Casanare, de la sociedad.
- d. Copia del registro de la matricula mercantil No. 106041 del establecimiento de comercio **MONTALLANTAS LA CHATA.**
- 9. OFICIAR a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO para que remita a este despacho judicial copia del certificado de libertad y tradición de los siguientes inmuebles:

TIPO DE BIEN	PROPIETARIOS	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
Inmueble	EDGAR ALFREDO ZEA RIVEROS y NORA RINCON DÍAZ	470-77157	MANZANA 8 LOTE 10 AGUAZUL – CASANARE.
Inmueble	LUIS HERNAN PINEDA DIAZ, PEDRO RAUL ESTUPIÑAN PERICO, DEISY YASMIN RUEDA CRUZ, DIANA MARCELA RODRIGUEZ CORTES y AUDREY SANABRIA VEGA.	470-157047	SIN DIRECCIÓN – AGUAZUL, CASANARE.
Inmueble	HARRY SEBASTIAN HERNANDEZ VEGA	082-687	LOS PINOS – PÁEZ, BOYACÁ.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10562	MANZANA 150 LOTE NO. 6 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Inmueble Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA) BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE	352-10563 352-10564	MANZANA 150 LOTE NO. 7 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA. MANZANA 150 LOTE NO. 8 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	ANTONIO PUELLO MANTILLA) BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10565	MANZANA 150 LOTE NO. 9 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10566	MANZANA 150 LOTE NO. 10 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10567	MANZANA 150 LOTE NO. 11 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10568	MANZANA 150 LOTE NO. 12 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10569	MANZANA 150 LOTE NO. 20 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10570	MANZANA 150 LOTE NO. 21 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10572	MANZANA 150 LOTE NO. 22 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Auto Avoca Conocimiento.

Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10573	MANZANA 150 LOTE NO. 23 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10575	MANZANA 150 LOTE NO. 25 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10576	MANZANA 150 LOTE NO. 26 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10577	MANZANA 150 LOTE NO. 27 ZONA INDUSTRIAL B. LERIDA – TOLIMA.
Inmueble	BIOREMEDIALES DE COLOMBIA SAS (representada legalmente por ENRIQUE ANTONIO PUELLO MANTILLA)	352-10583	MANZANA 150 LOTE NO. 44 ZONA INDUSTRIAL E. LERIDA – TOLIMA.

- 10.OFICIAR a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ para que remita a este Despacho Judicial copia del certificado de tradición del vehículo identificado con placas IIW-087 propiedad de CESAR AUGUSTO PARADA PERALTA, del vehículo identificado con placas DQO-995 propiedad de JAIME ARENAS GAMBOA.
- 11.OFICIAR a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE AGUAZUL CASANARE para que remita a este Despacho Judicial copia del certificado de tradición del vehículo identificado con placas AYE-33F y del vehículo con placas MVZ-494 propiedad de la señora NORA RINCON DÍAZ.
- 12.OFICIAR a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE COTA CUNDINAMARCA para que remita a este Despacho Judicial copia del certificado de tradición del vehículo identificado con placas TLM-241 propiedad de la sociedad comercial TRASNPORTE DE CARGA NACIONAL E INTRNACIONAL TRANSPUTUMAYO S.A.S

Por Secretaría líbrense las comunicaciones que correspondan.

Radicado Fiscalía: 202000347 F. 42 E.D.

Afectados: LEONARDO CÁCERES LYNTON Y OTROS.

Auto Avoca Conocimiento.

Contra la presente providencia procede únicamente el recurso de reposición.

Notifíquese y cúmplase.

LILIANA PATRICIA BERNAL MORENO JUEZ

Firmado Por:
Liliana Patricia Bernal Moreno
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 004 De Extinción De Dominio
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **562dd653e6b622d1b9a4ba5515650df939c3546b2c8f310c7b36c5412164427d**Documento generado en 02/10/2023 02:41:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica